

D^a. MARIA ISABEL MATARREDONA CORRALES.
Directora de RRHH.
Atos Spain, S.A.
C/ Albarracín, 25.

Madrid, 22 de febrero de 2018

Muy Sra. Nuestra:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el próximo día 8 de marzo ha sido convocada HUELGA GENERAL por las Confederaciones Sindicales de UGT y CC.OO, en horarios de 11,30 a 13,30 y de 16 a 18, pudiéndose ejercer el derecho al paro en cualquiera de los dos turnos.

En consecuencia, los delegados de personal, miembros de comités de empresa y delegados LOLS de UGT en la empresa ejerceremos nuestro derecho constitucional a la Huelga el citado día 8 por lo que te ruego que se efectúe la deducción que corresponda en la nómina.

Los delegados de personal, miembros de comités de empresa y delegados LOLS no harán uso de las horas sindicales el 8 de marzo de 2018 durante las horas de convocatoria de huelga.

Lo que te comunico a los efectos oportunos.

Atos

C/ Albarracín, 25
28037 Madrid
CIF: A-28240752

T +34 91 214 88 00
F +34 91 754 32 52
www.es.atos.net

RECIBI - 22/02/2018



Fdo.: ENRIQUE VALLS HERRANZ.
Secretario General
Sección Sindical UGT en Atos Spain, S.A.